

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”**

35 *RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2020, de la Gerencia del Hospital Universitario “La Paz”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de “Suministro de los medicamentos exclusivos: Lenalidomida (Revlimid) y Pomalidomida (Imnovid)”. Prórroga P. N. S. P. 17/2019.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario “La Paz”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: Prórroga P. N. S. P. 17/2019.
 - d) Dirección de internet del “perfil del contratante”. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Medicamentos exclusivos: Lenalidomida (Revlimid) y Pomalidomida (Imnovid).
 - c) Lotes: No.
 - d) CPV: 33600000-6.
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.
 - h) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 13.080.952,09 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 2.515.567,71 euros.
 - IVA: 100.622,70 euros.
 - Importe total: 2.616.190,41 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 21 de agosto de 2020.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 3 de septiembre de 2020.
 - c) Contratista: Celgene, S. L. U.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 2.514.909,58 euros.
 - IVA: 100.596,38 euros.
 - Importe total: 2.615.505,96 euros.

Madrid, a 2 de diciembre de 2020.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “La Paz”, Rafael Pérez-Santamarina Feijoo.

(03/33.768/20)

